

Fecha: 24-05-2025
Medio: Diario la Región
Supl.: Diario la Región
Tipo: Noticia general
Título: Municipios instruirán sumarios por mal uso de licencias médicas detectadas por Contraloría

Pág.: 10
Cm2: 677,4
VPE: \$ 955.164

Tiraje: 4.000
Lectoría: 12.000
Favorabilidad: ☐ No Definida

Municipios instruirán sumarios por mal uso de licencias médicas detectadas por Contraloría

Ediles solicitarán los antecedentes respectivos al ente contralor para investigar y aplicar, si es necesarios, medidas disciplinarias. «Nuestro compromiso es con la transparencia y la legalidad», dijo la alcaldesa de La Higuera.

Por René Martínez Rojas

No para la polémica luego del informe que entregó hace unos días la Contraloría General de la República, en el que dio a conocer que 25 mil funcionarios públicos o de entidades que cumplen esa función, habrían incumplido el periodo de reposo indicado en su licencia médica, por haber viajado fuera del país durante ese mismo lapso. Esto durante los años 2023 y 2024.

En esa línea, el órgano contralor elaboró un listado de las entidades, de un total de 780, con mayor cantidad de licencias médicas eventualmente irregulares debido a que sus titulares habrían salido del país durante el respectivo reposo.

Dentro del informe, que lo componen 50 instituciones, la

Corporación Municipal Gabriel González Videla ocupa el puesto 27, con un total de 223 licencias posiblemente irregulares, en las que el funcionario salió del país durante el tiempo de reposo, convirtiéndose así en la institución de la región de Coquimbo que registra más casos.

«Hay aplicar los sumarios y todas aquellas acciones administrativas que comprendan la búsqueda, sin embargo, espero que los sumarios y la salida de gente no termine en nuevas contrataciones, como hasta la fecha la hemos visto en la Corporación Municipal, con sueldos ostentosos, así que voy a estar muy atento en mi rol fiscalizador como concejal de la comuna», señaló el concejal Cristian Marín.

■ MÁXIMO RIGOR

Así como La Serena, también aparece la municipalidad de Ovalle en el puesto 46, con 167 funcionarios. Con respecto a las y los involucrados, desde el municipio indicaron que realizarán los sumarios administrativos y de igual manera se iniciarán acciones criminales, debido a que se trata de delitos de fraude al Fisco.

Para el diputado UDI Marco Antonio Sulantay, «el informe de Contraloría es claro y preciso. Miles de funcionarios públicos quebrantaron la buena fe y abusaron del sistema. En el caso de esta corporación, como en todas las reparticiones estatales que están requeridas en esta investigación, se debe actuar con el máximo rigor que demande la ley vigente».

A su vez, el diputado de Demócratas Víctor Pino añadió que «esto va más allá de sanciones administrativas y el reintegro del dinero por parte de estos funcionarios. Aquí debe intervenir el Consejo de Defensa del Estado y analizar cada uno de estos casos y llevarlos a la justicia si lo estima conveniente. Me parece que estos funcionarios actuaron con dolo, sabían lo que estaban haciendo y aun así faltaron a la probidad y a la buena fe, por lo que deberían salir del sistema público».

■ PRINCIPIOS DE PROBIDAD

Después de conocerse que más de 25 mil funcionarios públicos a nivel nacional habrían hecho uso irregular de licencias médicas, el al-

calde de Coquimbo, Ali Manouchehri, instruyó de inmediato una investigación interna para revisar en detalle la situación a nivel local.

En caso de detectarse irregularidades de esta índole, se adoptarán todas las medidas administrativas correspondientes y se remitirá la información al Ministerio Público.

Como municipio señalaron que «esta gestión tiene un compromiso claro: velar por el buen uso de los recursos públicos, por la transparencia, y por una administración municipal al servicio de las y los vecinos de Coquimbo, por eso condenamos cualquier hecho que pueda ir en contra de los principios de probidad del servicio público».

En lo que respecta al municipio de La Higuera, la alcaldesa Uberlinda Aquea fue clara en sus dichos: «re-

chazamos categóricamente cualquier conducta que vulnere la probidad administrativa y que ponga en duda la integridad del servicio público. En ese sentido, hemos instruido que se ejerzan de manera inmediata los procedimientos administrativos y disciplinarios correspondientes respecto de todas las personas que aparezcan en el listado oficial».

Asimismo, una vez recabados todos los antecedentes necesarios, «presentaremos un requerimiento formal ante los tribunales pertinentes y se interpondrán las acciones legales que en derecho correspondan. Nuestro compromiso es con la transparencia, la legalidad y con los vecinos y vecinas de La Higuera, a quienes debemos garantizar una gestión municipal honesta, responsable y transparente».








**REPUESTOS
ORIGINALES Y
ALTERNATIVOS**

BAQUEDANO #825 COQUIMBO

**ADEMÁS
CONSULTE POR
REPUESTOS PARA**



**SERVICIO DE ENCARGO Y DESPACHO
PARA TODAS LAS MARCAS**

 **51 2320313** |  **+569 33532539**
Email: multipart825@gmail.com

**TODO NISSAN HORARIO DE ATENCION DE
LUNES A VIERNES DESDE LAS 09.10 A LAS 17.00 HRS Y
SABADO DESDE LAS 09.10 A 13.30 HRS.**